

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 20 Febrero de 2023.

VISTOS :

El Memorándum N°178 de fecha 16 de Febrero de 2023, enviado por la Encargada de la Oficina de la Mujer de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es Reconocer el Trabajo que las Mujeres Realizan a Diario para que se nos Visualice en todo Ámbito de Nuestra Sociedad.

DECRETO EXENTO N°829.

- 1.- Aprueba Programa Denominado "ACTIVIDAD HACIA LA COMUNIDAD CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "A realizarse el día Miércoles 08 de Marzo del año 2023, en Plaza de Armas.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.021; 215.24.01.008.001.014.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)